



## **AVISO DE PRIVACIDAD FOCALIZADO PARA LA PLATAFORMA DE TRÁMITES Y SERVICIOS.**

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Unidad de Mejora Regulatoria, con domicilio en la calle Pino Suárez #107, esquina calle Independencia, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco; así como las dependencias del trámite a realizar son las responsables del tratamiento y protección de sus datos personales contenidos en la plataforma.

La Dirección de Innovación Gubernamental es responsable únicamente del tratamiento y resguardo de la documentación digital contenida en la plataforma de trámites y servicios digitales mediante un servidor virtual al cual se tiene acceso para darle soporte técnico y mantener la plataforma disponible para la ciudadanía.

Respecto al tratamiento y protección de datos personales, se informa:

Los datos personales se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y por datos personales sensibles, aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento dependerán del trámite o servicio a realizar, su naturaleza y la dependencia o dependencias que intervengan en la culminación del mismo.

Para la creación del usuario de la Plataforma de Trámites y Servicios se recabarán documentos que contienen datos personales a través del SIP (Sistema de Identificación Personal) medio por el cual el usuario apertura una cuenta en la plataforma y posteriormente se corrobora su identidad de manera presencial en la dependencia correspondiente al trámite a realizar, mediante el cotejo e integración de sus datos o documentos a un expediente electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 102 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios y 58 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital para el Municipio de Guadalajara, donde se señalan los documentos que deberá de presentar para la acreditación de su identidad:

- Identificación oficial vigente con fotografía;
- Clave única de registro de población;
- Comprobante de domicilio, con una antigüedad no mayor a tres meses;
- Carta de responsabilidad y confidencialidad, firmada de forma autógrafa por el usuario; y
- Registro Federal de Contribuyentes.



En caso de personas morales, además de los requisitos anteriores, deberá presentar:

- La documentación que acredite la constitución de la persona jurídica;
- La acreditación de la personalidad de los representantes o apoderados; y
- La Cédula de Identificación Fiscal.

Las dependencias responsables del tratamiento de los datos según el trámite a realizar son las siguientes:

- Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.
- Consejería Jurídica.
- Contraloría Ciudadana.
- Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.
- Coordinación General de Combate a la Desigualdad.
- Coordinación General de Construcción de la Comunidad.
- Coordinación General de Desarrollo Económico.
- Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
- Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.
- Jefatura de Gabinete.
- Presidencia Municipal.
- Secretaría General.
- Sindicatura.
- Tesorería Municipal.

Los datos podrán ser recabados directa o indirectamente, presencial o por medios electrónicos y serán utilizados por estas áreas y sus unidades administrativas, única y exclusivamente para cumplir con las finalidades detalladas en la descripción del trámite o servicio requerido respectivamente.

Los fundamentos legales que facultan a los responsables para llevar a cabo el tratamiento son: el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 23 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 79 y 80 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 130 fracción IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; artículos 1, 3 numeral 1 fracciones III, IX, X, XI y XXXII, artículos 10, 15, 19 numeral 2, 24 y 25 numeral 1 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser: las autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales; otras autoridades administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones; cuando la transferencia esté prevista en una ley; cuando sea necesario para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre Usted y el Gobierno Municipal de Guadalajara, incluido en los casos en que esté contemplado como consecuencia del trámite o servicio solicitado, de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso; así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Respecto de los datos personales recabados de un tercero, el promovente deberá dar a conocer el presente aviso de privacidad a terceros Titulares, con la finalidad de mantenerlos informados sobre el tratamiento de sus datos.

No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, con domicilio en el cuarto piso del Mercado Corona en la Av. Miguel Hidalgo y Costilla 469, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o enviando un correo electrónico a [transparencia@guadalajara.gob.mx](mailto:transparencia@guadalajara.gob.mx)

Si desea conocer el Aviso de Privacidad del Gobierno Municipal de Guadalajara, así como de las dependencias responsables del tratamiento de los datos personales según el trámite correspondiente puede hacerlo en la siguiente liga:

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>